

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2023-00118-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Once (11) de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023). En la fecha al Despacho del señor Juez, la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por MILENA ALEXANDRA CAHUACHES GOMEZ y HERNANDO JUNCA PACAYA, informando que el edicto se fijó por el término legal, término que venció y pasó en silencio. Los peticionaron solicitaron verbalmente ante esta secretaria la posibilidad de evacuar la ceremonia el jueves 31/08/2023. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2023-00118-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Veintidós (22) de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por MATRIMONIO CIVIL promovida por MILENA ALEXANDRA CAHUACHES GOMEZ y HERNANDO JUNCA PACAYA, para ordenar el trámite a seguir.

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho:

ORDENA:

1º. SEÑALASE el día 31 de agosto de 2023 a las 4:00 de la tarde como fecha para evacuar la audiencia de matrimonio civil.

2º. COMUNIQUESE por secretaría esta decisión por el medio más expedito a los peticionarios. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; 23 de agosto de 2023. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. 65. –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 86188afbb25c62670bb5b525fa062c28329dedcf823274d28473646d1271c0f

Documento generado en 22/08/2023 12:00:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>